

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA TECNIELITE S.A.
CELEBRADA EL 19 DE FEBERO DE 2018**

En la Provincia del Guayas, Cantón Samborondón, a los diecinueve días del mes de febrero del año dos mil dieciocho, siendo las quince horas después del meridiano, en el local de las oficinas ubicadas en la Ciudadela Entre Ríos, Centro Comercial Riocentro Local 51; se reúnen los señores **ROBERTO ERWIN JONES PEREIRA**, propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de USD \$ 1,00 cada una, pagadas y suscritas en su totalidad; **ANA MARÍA ENDARA GUILLEN**, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de USD \$ 1,00 , pagada y suscrita en su totalidad; quienes conforman la totalidad del capital social de la compañía, esto es, ochocientos dólares de los Estados Unidos de América y deciden reunirse por unanimidad en Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías.

El señor Roberto Erwin Jones Pereira, preside la sesión y actúa como secretaria de la Junta la señora Ana María Endara Guillen, quien acepta su designación, expresa y ratifica que queda constatada la presencia de todo el capital social de la compañía, con el conocimiento de los siguientes puntos a tratarse como orden del día:

1.- Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio económico del año 2017 y sus Anexos.

2.- Destino de los Resultados del Ejercicio económico 2017.

Previa constatación del quórum reglamentario por la secretaria; el Presidente, declara legalmente instalada la sesión y abierta las deliberaciones, poniendo de manifiesto que la Junta debe conocer y resolver sobre los puntos del orden del día, que menciona a continuación:

1.- Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio económico del año 2017 y sus Anexos.

El señor Presidente, manifiesta que se presentan los Estados Financieros de la compañía con el informe de Gestión del señor Gerente General del ejercicio económico 2017 con sus anexos y notas aclaratorias, los cuales los pone a consideración de la Junta para su aprobación.

Los socios accionistas procedieron a revisar los documentos financieros expuestos verificando las cifras consignadas en los informes y las memorias en la gestión presentada por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.

Luego de su discusión, se tomó en decisión unánime la aprobación de los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico 2017, compuestos por el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambio Patrimonial, y Notas Aclaratorias.

2.- Destino de los Resultados del Ejercicio económico 2017.

El señor Presidente de la Junta, en este punto manifiesta que como se ve determinado y reflejado en el informe del Estado de Resultado Integral de la compañía al término del año 2017 una utilidad, mociona que dichas utilidades se acumulen y reflejen en los informes para el año siguiente como Utilidades No Distribuidas.

Con la moción propuesta, la Junta deliberó brevemente; resolviéndose unánimemente en que las utilidades obtenidas en el Ejercicio Económico del año 2017, se reflejen para el periodo siguiente en la cuenta determinada como Utilidades No Distribuidas hasta segunda orden que la Asamblea decida.

Sin otro en particular y tratados los puntos respectivos del orden, el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a su lectura, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos; declarándose concluida la sesión.

En conformidad y aceptación, para su constancia firman la presente Acta.



ROBERTO ERWIN JONES PEREIRA
Accionista/Presidente de la Junta



ANA MARÍA ENDARA GUILLEN
Accionista/Secretaria de la Junta